

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 28 de agosto de 2016.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De "Díaz Vásquez DIVA S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de "Díaz Vásquez DIVA S.A." designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 28 de marzo de 2016, con las disposiciones contenidas en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia de Compañías y Valores, cumplo en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la empresa "Díaz Vásquez DIVA S.A.", establecido en el punto segundo de la agenda para la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 31 de marzo de 2016.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre los estados de situación financieras de la empresa "Díaz Vásquez DIVA S.A.", los cuales destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Practicas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), del mismo

modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.

2.- Riesgo e incertidumbres:

Emito mi informe comparativo con el periodo económico 2014, entre los riesgos financieros en que se encuentra expuesta la compañía, se observó con mayor incidencia la inactividad de operaciones en ventas ya que en el periodo 2015 no obtuvo ingresos por actividades ordinarias, obtuvo ingresos por otras rentas por \$ 12.800,00 y gastos por \$ 12.709,08 obteniendo una ganancia antes de impuesto a la renta de \$ 90.92 , en lo que respecta al estado de situación financiera incremento sus activos financieros en comparativo con el periodo 2014 en \$ 14.336,00, adquirió propiedades planta y equipo por \$ 13,973.68, las cuentas de pasivo tuvo un incremento detallamos la siguiente, cuentas y documentos por pagar se incrementó por \$ 11.178,94, cuenta por pagar con partes relacionada tuvo un incremento de \$ 34.529,88 la referida cuenta fue la que tuvo mayor relevancia, en periodo económico 2015 reflejo \$ 1, 371,045.12, detallamos que son valores que se adeuda a PROPEMAR S.A. para cubrir operaciones de actividades comerciales de la referida empresa.

3.- Resultado Patrimonial:

La empresa posee activos por \$ 3,752,393.60, de los cuales posee activos no corrientes por \$ 3.629.980,13 pasivos por \$ 2,039,248.89 la empresa "Díaz Vásquez DIVA S.A." mantiene adecuados índices de patrimonio \$ 1,713,144.71, para dar continuidad y estabilidad a su negocio. Adicionalmente, la Compañía monitorea continuamente su estructura de capital con el objetivo de mantener una estructura óptima que permita reducir el costo de capital.

4.- Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera "Díaz Vásquez DIVA S.A." al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están debidamente manejados.

5.- Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

6.-Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En observancia a las normas del Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía "Díaz Vásquez DIVA S.A." cumplió con estas disposiciones reglamentarias.

Atentamente,



Ing. Jimmy Sánchez Quijije

CI: 130866313-5

Reg. Prof. # 13-027707

Comisario